

faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 2641 - Córdoba - Argentina
TEL: (0351) 4111491 ext. 5018
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: faud@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, - 5 JUL 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N° 4643/2018 por la que el ingeniero **Daniel Alejandro MOYANO** solicita justificación de inasistencia, con goce de haberes, en su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva, interino, en el **CENTRO DE INVESTIGACIONES ACUSTICAS Y LUMINOTECNICAS (CIAL)**, por los días 29 de junio y 2 y 4 de julio de 2018, por motivos personales; Y;

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente, sobre la situación de revista actual del mencionado ingeniero,
Por ello;

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

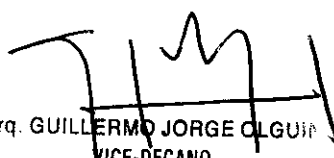
ARTÍCULO 1º.-Justificar, con goce de haberes, las inasistencias incurridas al diseñador industrial **Daniel Alejandro MOYANO (Leg. 47608)**, en su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva, interino, en el **CENTRO DE INVESTIGACIONES ACUSTICAS Y LUMINOTECNICAS (CIAL)**, por los días 29 de junio y 2 y 4 de julio de 2018, encuadrando esta misma en las disposiciones del Art. N° 50, Apartado 1, Inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA


Arq. GUILLERMO JORGE OLGUÍN
VICE-DECANO

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 776 -/2018.-